



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUQUERRES
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 254-7015

Pagina 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2016 a las 03:15:20 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 254 TUQUERRES DEPTO: NARINO MUNICIPIO: IMUES VEREDA: PILCUAN
FECHA APERTURA: 04-09-1979 RADICACION: 79-153 CON: CERTIFICADO DE: 29-05-1974
CODIGO CATASTRAL: 5235400000000016000100000000 COD. CATASTRAL ANT.: 52354000000160001000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO LLAMADO "LAS JUNTAS" UBICADO EN LA SECCION PILCUAN DEL MUNICIPIO DE IMUES, CON UNA EXTENSION APROXIMADA DE 5 HM2. SITIO PALO BONITO, ESTE PREDIO QUE INCLUYE TAMBIEN UNA CASA GRANDE, UNA PEQUEÑA, Y UN CANAL DE RIEGO ALINDERADO ASI: PIE. CON PREDIOS DE HEREDEROS DE ZARAMA, RIO GUAITARA AL MEDIO, DERECHO: CON LOS DE JUAN BONILLA MOJONES Y CIMIENTOS DE PIEDRA AL MEDIO, CABECERA: CON LOS DE MARUJA BONILLA Y JOSE BONILLA, CARRETERA PANAMERICANA AL MEDIO, IZQUIERDO: CON LOS DE EUDORO BRAVO, CEJA DE PEÑA, CIMIENTO DE PIEDRA Y MOJONES HASTA LLEGAR A UN ARBOL DE GUAYACAN, CONTINUA POR LA CEJA DE PEÑA A DAR A LOS PEÑASCOS DEL RIO GUAITARA.-

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: RURAL

1) LAS JUNTAS HOY PALO BONITO

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 07-02-1957 Radicacion:

Doc: ESCRITURA 1934 del: 30-11-1956 NOTARIA 2 de PASTO

VALOR ACTO: \$ 9,000.00

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCONES JOSE FELIX

DE: DE LA CRUZ DE RINCONES LEONILA

A: PALACIOS R RAFAEL DR. X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 21-11-1968 Radicacion:

Doc: ESCRITURA 2039 del: 09-10-1968 NOTARIA 2 de PASTO

VALOR ACTO: \$ 40,000.00

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PALACIOS ROSERO RAFAEL IGNACIO DR.

A: GARCIA HERREROS CABEZA ALBERTO X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-06-1974 Radicacion:

Doc: ESCRITURA 2579 del: 29-05-1974 NOTARIA 9 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$ 200,000.00

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA HERREROS CABEZA ALBERTO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUQUERRES
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 254-7015

Pagina 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2016 a las 03:15:20 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina
X

A: MELGAREJO DE NARVAEZ OLGA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-12-1974 Radicacion:
Doc: ESCRITURA 843 del: 19-12-1974 NOTARIA 1 de TUQUERRES
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA.-

VALOR ACTO: \$ 200,000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MELGAREJO DE NARVAEZ OLGA X

DE: NARVAEZ HERNANDEZ MANUEL ANGEL

A: CAJA AGRARIA SECC.TUQUERRES

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-09-1979 Radicacion:
Doc: ESCRITURA 660 del: 18-09-1979 NOTARIA 1 de TUQUERRES
Se cancela la anotacion No, 4,
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION DE HIPOTECA.-

VALOR ACTO: \$ 200,000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MELGAREJO DE NARVAEZ OLGA X

DE: NARVAEZ HERNANDEZ MANUEL ANGEL

A: CAJA AGRARIA SECC.TUQUERRES

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 13-03-1980 Radicacion: 304
Doc: ESCRITURA 251 del: 11-03-1980 NOTARIA 1 de IPIALES
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA.-

VALOR ACTO: \$ 1,000,000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MELGAREJO DE NARVAEZ OLGA X

A: MAYORGA RUBIANO MILTON

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 13-03-1980 Radicacion: 305
Doc: ESCRITURA 251 del: 11-03-1980 NOTARIA 1 de IPIALES
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA.-

VALOR ACTO: \$ 850,000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAYORGA RUBIANO MILTON X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 19-06-1997 Radicacion: 1320
Doc: CERTIFICADO 71 del: 18-06-1997 NOTARIA 1 de IPIALES
Se cancela la anotacion No, 7,
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION DE HIPOTECA.-

VALOR ACTO: \$ 850,000.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO X

A: MAYORGA RUBIANO MILTON

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 14-07-1997 Radicacion: 1562



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUQUERRES
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 254-7015

Pagina 3

Impreso el 19 de Septiembre de 2016 a las 03:15:20 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Doc: ESCRITURA 896 del: 11-07-1997 NOTARIA 1 de IPIALES VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA.- VALOR DEL ACTO.CUANTIA INDETERMINADA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAYORGA RUBIANO MILTON X

A: BANCAFE

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 13-07-2004 Radicacion: 2004-1865 VALOR ACTO: \$
Doc: OFICIO 0628 del: 19-05-2004 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de IPIALES
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCAFE X

A: MAYORGA RUBIANO MILTON

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 18-02-2009 Radicacion: 2009-375 VALOR ACTO: \$
Doc: OFICIO 0222 del: 21-01-2009 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de IPIALES
Se cancela la anotacion No, 10,
ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL -EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCAFE X

A: MAYORGA RUBIANO MILTON

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 28-05-2009 Radicacion: 2009-1382 VALOR ACTO: \$ 12,000,000.00
Doc: CERTIFICADO 6785 del: 13-05-2009 NOTARIA 38 de BOGOTA D.C
Se cancela la anotacion No, 9,
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES -HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCAFE AHORA DAVIVIENDA X

A: MAYORGA RUBIANO MILTON

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 27-05-2010 Radicacion: 2010-1393 VALOR ACTO: \$ 30,000,000.00
Doc: ESCRITURA 1125 del: 26-05-2010 NOTARIA PRIMERA de PASTO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA -TOTAL (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAYORGA RUBIANO MILTON 17064021

A: MAYORGA MORALES MAGDALY MERCEDES 23782783 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 08-01-2014 Radicacion: 2014-6 VALOR ACTO: \$
Doc: ESCRITURA 1314 del: 30-12-2013 NOTARIA SEGUNDA de IPIALES
ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MAYORGA MORALES MAGDALY MERCEDES 23782783 X

A: BBVA COLOMBIA S.A.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUQUERRES
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 254-7015

Pagina 4

Impreso el 19 de Septiembre de 2016 a las 03:15:20 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2011-73 fecha 09-09-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN

RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2014-119 fecha 10-07-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C.

(SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO

IGAC-SNR DE 23-09-2008)

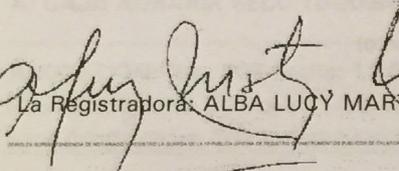
FIN DE ESTE DOCUMENTO

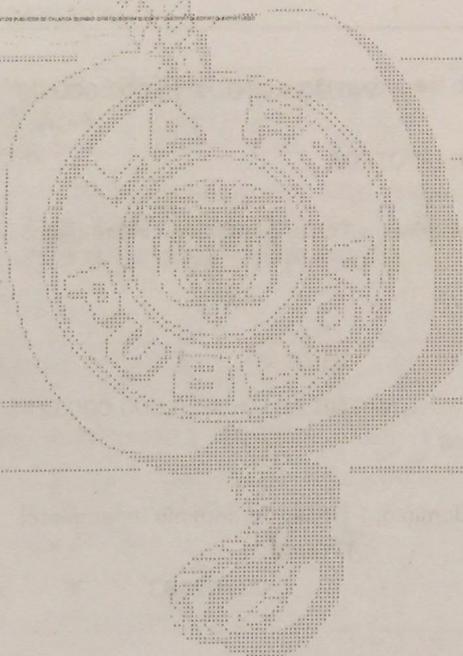
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA4 Impreso por: LIQUIDA4

TURNO: 2016-11391

FECHA: 19-09-2016


La Registradora: ALBA LUCY MARTINEZ MAYA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE PASTO - NARIÑO

Jules

Copia de la Escritura No.

De Fecha: del mes: del año:

Otorgantes:

Matrícula Inmobiliaria:

Ubicación del Inmueble:

Acto Jurídico:

Cuantías: \$

El Notario, garantiza
la guarda de la fé pública



NOTARIA
PRIMERA
DEL CÍRCULO DE PASTO
Nif. 27 479 250 - 1

Dra. MABEL MARTÍNEZ VARGAS
Notaría Primera

7 700033 040242



1125 NUMERO: MIL CIENTO VEINTICINCO. -

FECHA: MAYO 26 DE 2010. - - - - -

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA . - - - - -

VENDEDOR: MILTON MAYORGA RUBIANO. - - - - -

COMPRADORA: MAGDALY MERCEDES MAYORGA

MORALES. - - - - -

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: MUNICIPIO DE IMUES. - - - - -

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, a los VEINTISEIS (26) días del mes de MAYO - - - - - del dos mil diez (2010), ante mi MABEL MARTÍNEZ VARGAS Notaria Primera del Circulo de Pasto, compareció el señor MILTON MAYORGA RUBIANO mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía numero 17.064.021 expedida en Bogotá, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, ciudadano colombiano, de todo lo cual doy fe y dijo: PRIMERO: Que transfiere a titulo de venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita MAGDALY MERCEDES MAYORGA MORALES igualmente mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía numero 23.782.783 expedida en Moniquira, de estado civil SOLTERA, el derecho de dominio y la posesión material que EL EXPONENTE VENDEDOR tiene y posee sobre el siguiente bien inmueble: UN LOTE DE TERRENO RURAL, denominado "LAS JUNTAS", hoy "PALO BONITO", ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Imues, sección Pilcuan, con una cabida aproximada de 5 hectómetros, inscrito en el catastro con el número 016-001, VENTA TOTAL, comprendido dentro de los siguientes linderos así: NORTE, con la carretera Panamericana que conduce a la ciudad de Pasto; ORIENTE, con terrenos de Juan Bonilla, mojones en línea recta al medio; SUR, con el rio Guaitara; y OCCIDENTE, con propiedades de Eudoro Bravo, bordo y filo de peña al medio y termina. Estos linderos son los actuales según consta en el titulo de adquisición: Los linderos generales del predio tomados del título de adquisición son: PIE, con predios de herederos de Zarama, rio Guaitar al medio; COSTADO DERECHO, con los de Juan Bonilla, mojones y cimientos de piedra al medio; CABECERA, con los de Maruja Bonilla y José Bonilla, carretera Panamericana al medio; COSTADO IZQUIERDO, con los de Eudoro Bravo, ceja de peña, cimiento de piedra y mojones hasta llegar a un árbol de guayacán, continua con la ceja de peña, a dar a los peñascos del Rio Guaitar y termina. El inmueble tiene una casa de habitación

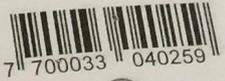


principal así como otra casa para cuidadores, transformador y red eléctrica, acueducto público y particular, todo lo cual entre en la venta, con todas sus mejoras, incluyendo un calentador eléctrico, un contador para luz, etc.

PARÁGRAFO: No obstante, la cabida y linderos del bien anteriormente descrito, la venta se hace como cuerpo cierto, de tal forma que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre la cabida real y la aquí declarada, no dará lugar a reclamo posterior por ninguna de las partes y comprende todos los derechos, anexidades, dependencias, reformas, adiciones y modificaciones del inmueble. **SEGUNDO:** Que el inmueble anteriormente determinado fue adquirido por EL VENDEDOR en los términos de la escritura pública No. 251 del once (11) del mes de Marzo del año 1980, otorgada en la Notaría Primera del Circulo de Ipiales, debidamente registrada bajo el folio de Matricula Inmobiliaria No. 254-7015 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuquerres. **TERCERO: PRECIO:** El valor pactado por los contratantes como precio de venta es la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00) que EL VENDEDOR declara haber recibido de LA COMPRADORA a su entera satisfacción. **CUARTO:** Que entrega a LA COMPRADORA lo vendido con todas sus anexidades, usos, derechos, costumbres, servidumbres y demás acciones consiguientes sin reservas ningunas. **QUINTO:** Que el inmueble vendido se encuentra libre de toda clase de gravámenes, tales como censo, hipoteca, venta, arrendamiento por escritura pública, pleito pendiente, embargo judicial, y que saldrá al saneamiento por evicción en los casos de ley. **SEXTO:** El bien materia de este contrato, le será entregado por EL VENDEDOR a LA COMPRADORA a paz y salvo por todo concepto, en especial, en impuestos de valorización, tasas, contribuciones, acueducto, alcantarillado, energía, etc. Presente LA COMPRADORA señorita MAGDALY MERCEDES MAYORGA MORALES de las notas civiles anteriormente indicadas manifestó: Que acepta esta escritura con todas sus estipulaciones y la VENTA que ella contiene a su favor. -----

CONSTANCIA NOTARIAL SOBRE AFECTACION: Interrogada la compradora bajo la gravedad del juramento manifestó que su estado civil es de SOLTERA, SIN SOCIEDAD CONYUGAL o MARITAL DE HECHO VIGENTE por lo tanto el inmueble objeto de este contrato NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR (Ley 258 de 1996). -----

CONSTANCIA DE LOS INTERESADOS Y ADVERTENCIA DEL NOTARIO: Han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estados civiles, el numero de sus documentos de identidad, igualmente los números de matriculas inmobiliarias y linderos. Declaran que todas las informaciones



ESCRITURA E
deben presen
Instrumentos
dos meses
instrumento,
fracción de
ESTAR NO
ESCRITUR
ACLARAT
CONTRA
DECRET
CONTEN
firma (I
DOCUM
DE IM
MILTO
por to
prop
LAS
Der
de



7 700033 040259



consignadas en el presente instrumento son correctas y que en consecuencia asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en las mismas. Conocen la ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero NO de la veracidad de las declaraciones de los interesados. TERMINO PARA INSCRIBIR ESTA

ESCRITURA EN REGISTRO: El notario le advirtió a los otorgantes, que deben presentar esta escritura para registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, dentro del término perentorio de dos meses (2) contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, su incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes retardado. NOTA: LOS INTERESADOS MANIFIESTAN ESTAR NOTIFICADOS DE QUE UN ERROR NO CORREGIDO EN ESTA ESCRITURA ANTES DE SER FIRMADA, DA LUGAR A UNA ESCRITURA ACLARATORIA QUE CONLLEVA NUEVOS GASTOS PARA LOS CONTRATANTES CONFORME LO MANDA EL ARTICULO 102 DEL DECRETO 960 DE 1970, Y POR NO OBSERVAR ERROR ALGUNO DE SU CONTENIDO LE IMPARTEN SU APROBACIÓN. Leída la aprueba (n) y firma (n) por ante mi, el Notario que da fe, advertido el registro. DOCUMENTO: EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA – MUNICIPAL DE IMUES – NARIÑO – CERTIFICA: Que el señor MAYORGA RUABIANO MILTON se encuentra a PAZ Y SALVO con el tesoro público del Municipio por todo concepto, aparece inscrito en el libro catastral del Municipio como propietario del siguiente bien inmueble: PREDIO No. 016-001. DIRECCION: LAS JUNTAS. Área 6-5000. Área Const: 0431. Avalúo \$ 23.960.000.oo. Derechos Notariales \$ 122.468 Resolución No. 10301 del 17 de diciembre de 2009. IVA 16% \$ 19596 Se elaboro en las hojas de papel notarial Nos.

7700033040242 - 7700033040259. Retencion en la fuente \$300.000 Ley 55/85.-

LOS COMPARECIENTES:

Milton Mayorga Rubiano
MILTON MAYORGA RUBIANO



DIRECCION *Calle 15 N° 7-48-3 Piso 0*
TELEFONO *7737172*

Magdaly Mercedes Mayorga Morales
MAGDALY MERCEDES MAYORGA MORALES
DIRECCION *24* No 16A-11 op 101 *B7* La Colina.
TELÉFONO 311 480 4105.



Mabel Martínez Vargas
Dra. MABEL MARTÍNEZ VARGAS
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE PASTO

PRIMERA
DOS 2
EL INTERESADO
26 MAYO 2010

Mabel Martínez Vargas

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 31 de Mayo de 2010 a las 04:10:03 p.m.
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

2010-1393 se calificaron las siguientes matriculas:

Nro Matricula: 7015

REGISTRO: 254 TUQUERRES No. Catastro:
MUES DEPARTAMENTO: NARIÑO TIPO PREDIO: RURAL

EL INMUEBLE
TAS HOY PALO BONITO

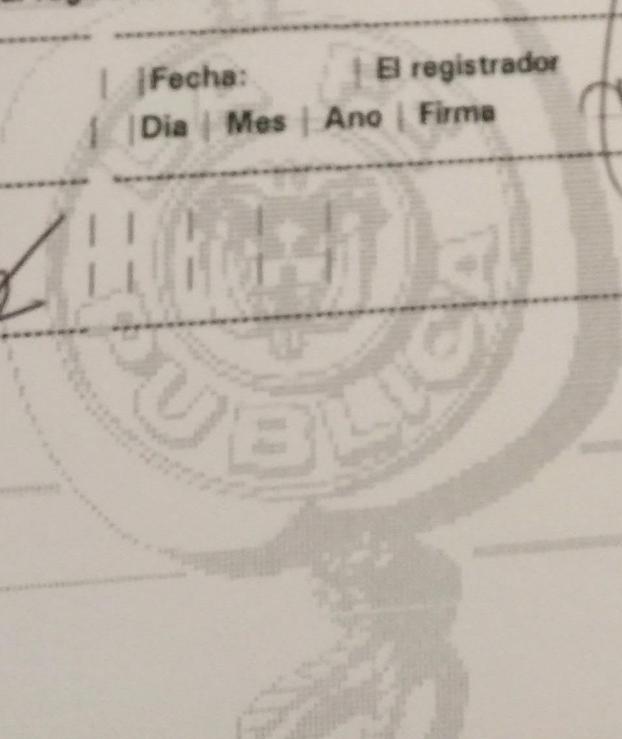
Nro 13 Fecha: 27-05-2010 Radicacion: 2010-1393
ESCRITURA 1125 del: 26-05-2010 NOTARIA PRIMERA de PASTO VALOR ACTO: \$ 30.000.000.00
ACION: 0125 COMPRAVENTA -TOTAL (MODO DE ADQUISICION)

QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
SA RUBIANO MILTON 17064021
A MORALES MAGDALY MERCEDES 23782783 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

ario Calificador | Fecha: | El registrador
| Dia | Mes | Ano | Firma



SUPERINTENDEN
DE NOTARIA
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE P